



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 119085
CUI 11001023000020210180300
HERNANDO QUINTERO VARGAS

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy primero (01) de octubre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento en la ventanilla de la Secretaría y en la página web de esta Corporación con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado doctor **FABIO OSPITIA GARZON** mediante auto del 24 de septiembre de 2021, **AVOCÓ** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **HERNANDO QUINTERO VARGAS**, en procura de amparo para los derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por la Sala Penal del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Medellín, el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Bello, Antioquia, el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, la Fiscalía General de la Nación y la Defensoría del Pueblo –Regional Antioquia. Se vinculan al trámite constitucional en calidad de terceros con interés legítimo a las demás partes, autoridades e intervinientes en el proceso que da origen a la queja 0500160002062192022401.

Lo anterior con el fin de notificar a la señora **LUISA FERNANDA RODRIGUEZ GUZMÁN** Representante Legal de la Víctima dentro del proceso penal radicado 0500160002062192022401 así como a los demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor